



RESOLUCIÓN EXENTA N°:886/2019

ANT : DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA Y OTORGA NÚMERO OFICIAL QUE INDICA

Rio Negro, 27/ 06/ 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; el Decreto exento N°106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en la Resolución N°1600, de 2008 de la Contraloría General de la República

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
2. Que los establecimiento nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
3. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG Rio Negro e ingresada con el N° 845, de fecha 27 de Junio del 2019.

RESUELVO:

1. Inscribese en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social de la empresa	Sociedad Comercial de Lacteos y Energía S.A.
N° y fecha de Resolución Sanitaria	Resolución Sanitaria N° O-R-1114 Resolucion Sanitaria N° O-R-675
RUT	96.994.510-K
Dirección, comuna y nombre de región	Arturo Prat s/n - Sector La Turbina
Representante legal	Peggy Soto Valdes
Número Oficial de registro LENAA	LL -05-002N

ACTIVIDAD(ES)
Planta deshidratadora de Suero, Planta elaboradora de leche en polvo; jugos de fruta concentrado en polvo, bebidas lacteas en polvo.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE



LORENA DEL CARMEN GONZALEZ ORELLANA
JEFA OFICINA SECTORIAL RIO NEGRO

RGM

Distribución:

- Edgardo Adonis Bustamante Gonzalez - Encargado Protección Pecuaria Región de Los Lagos - Or.X
- Rodrigo Ignacio González Mancilla - Médico Veterinario Sectorial Oficina Sectorial Rio Negro - Or.X
- Hortensia Elizabeth Ojeda Godoy - Analista Protección Pecuaria Región de Los Lagos - Or.X
- Peggy Soto Valdes - Representante Legal Lacteos y Energia S.A.

Oficina Sectorial Rio Negro - Cauquenes esquina Santiago - Teléfono: 2



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/028877E65B7242B0862C82C43BA90D24A6FEDB96>

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/028877E65B7242B0862C82C43BA90D24A6FEDB96>